San Jacinto, Bolívar 23 de abril de 2024

Señores
**CONSEING LTDA**
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA
INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 4236 de 2023
Bucaramanga - Santander

**REFERENCIA:** CONTRATO DE OBRA No. 4236 de 2023. GRUPO 2 – CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JACINTO, BOLÍVAR.

**OBJETO:** CDA-MINCULTURA-4236-2023-042 - SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 4236 de 2023

Cordial saludo

"En el marco del Convenio interadministrativo No. MC-CD-046-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS, Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRUCCION Y DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"; donde se construye el proyecto de infraestructura CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR - PROTOTIPO DOBLE, se ha presentado un hechos relevante como el retraso en el suministro de la carpintería metálica por el proveedor , así como la necesidad de realizar el cambio de pisos en la sala de bailes, y en este sentido me permito formalizar lo manifestado por el Secretario de Planeación y Obras Públicas en la reunión llevada a cabo el día 18 de abril de 2024, conjuntamente con el contratista de la obra CONSORCIO CDA, contratista de la Interventoría INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA – CONSEING LTADA, la funcionaria de la Contraloría General de la República, CLAUDIA MARCELA QUIROGA H, Profesional Universitario – Grado 01 y en compañía de la representante del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, ANDREA VELA NIÑO; "en cuanto a la preocupación que para esta administración municipal genera el mantenimiento del piso en madera que se encuentra contemplado instalar; teniendo en cuenta que una de las obligaciones que le asiste al Ente Territorial es el mantenimiento y administración de la infraestructura,

no obstante, conforme los análisis que se han adelantado respecto de la sostenibilidad de la Casa de la Cultura, alerta el incremento significativo que conlleva el piso mencionado. En atención a lo anterior, solicitamos comedidamente se reconsidere la instalación del piso en madera y se opte por una opción de tráfico normal, dado que la infraestructura tendrá como propósito adelantar actividades culturales de bailes populares y de danzas ancestrales las cuales no requieren de un piso especializado, por el contrario, un piso con características comunes incrementa el número de actividades a realizar o de uso polifuncional en el espacio que será entregado a la Alcaldía municipal de San Jacinto Bolívar".

Así las cosas, para optimizar los recursos destinados para la Casa de la Cultura, se considera pertinente poner de presente ante el Ministerio, la necesidad de contar con la implementación de un sistema de recolección de aguas lluvias, consistente en un tanque de almacenamiento a nivel de piso y un tanque elevado para suplir la necesidad del agua y así abastecer de forma alterna también por la no frecuente prestación del servicio a través del sistema de acueducto, dado que, como se ha podido evidenciar por parte de los contratistas de obra e interventoría, el municipio tiene falencias respecto de la fluidez del recurso hídrico, por lo que se garantizaría la funcionalidad de la Casa de la cultura de manera permanente; por lo tanto, si es posible tener en cuenta esta actividad, en reemplazo del piso especializado en madera, consideramos que sería una adecuada inversión de los recursos destinados para tal fin"

En síntesis, se pretende por el presente escrito argumentar las causas determinantes que originan como consecuencia un impacto sustancial en la programación del proyecto.

**1. Retraso en el suministro de la carpintería metálica**

- De acuerdo a los lineamientos de la programación de obra del proyecto se realizó la contratación del suministro e instalación de la carpintería metálica con la empresa STEEL ALUMGLAS identificada con NIT 901.462.556-3, con la cual se tenía un compromiso de entrega para el día 29 de abril de 2024, sin embargo el día 22 de abril se recibió comunicado por parte del proveedor (anexo 2) en el cual se nos comunica que a la disponibilidad de la materia prima necesaria para la fabricación del producto, el proveedor de aluminio informó que dichos materiales no estaban disponibles en el mercado en el momento previsto. Por consiguiente, fue necesario aguardar el proceso de elaboración de la materia prima requerida conforme a las especificaciones técnicas

establecidas en el contrato, como resultado de esta situación, la entrega acordada se vio afectada y, por lo tanto, se procedió a reasignar la fecha de entrega para el día 15 de mayo de 2024. En estos términos la programación de obra se está viendo afectada en un lapso de 30 días, quedando como fecha de entrega de la ventanería instalada para el día 30 de mayo de 2024, circunstancia que no podía ser prevista por el CONSORCIO CDA; como evidencia de la contratación oportuna del servicio de suministro e instalación de carpintería metálica se anexa copia del contrato de obra (anexo 3) y recibo de consignación del anticipo del contrato en mención del banco AV VILAS identificado con PIN 97410073103544 (anexo 4).

**2. Cambio de especificaciones técnicas de un área del proyecto**

- El cambio de las especificaciones técnicas no contempladas en el alcance original del contrato, puede generar atrasos en el inicio de ciertas actividades posteriores a las actividades a sustituir.
- Adicionalmente se requiere una reprogramación en la compra de enchape y adhesivo a la placa de piso, los cuales tienen un tiempo de suministro de 15 días contados a partir de la fecha de aprobación del cambio de especificación por parte de la entidad contratante, e instalación de aproximadamente 7 días , lo cual arroja como resultado 22 días de suministro e instalación del enchape, que afecta la programación de obra del proyecto en ejecución.

**3. Ejecución de nuevas actividades en el alcance original del proyecto:**

- La necesidad de implementar nuevas actividades a las originalmente contratadas como los tanques recolectores de agua, requiere realizar los respectivos **diseños hidrosanitarios** con su revisión y aprobación por parte de la entidad contratante, motivo por el cual se requiere un tiempo aproximado de 10 días de ejecución de los mismos.
- Adionalmente, se deben realizar **los análisis de los precios unitarios** presentados por el contratista para revisión y aprobación por parte de la entidad contratante, motivo por el cual se requiere un tiempo prudencial para la ejecución de los mismos.
- Es necesario realizar y **las actas de mayores y menores cantidades** presentados por el contratista y la interventoría, para revisión y aprobación por parte de la entidad contratante, motivo por el cual se necesita un tiempo adicional para la ejecución de los mismos.
- La necesidad de implementar nuevas actividades a las originalmente contratadas como los

tanques recolectores de agua, requiere realizar **una nueva programación del proyecto** ya que por ser obra nueva se quiere 30 días para la ejecución por parte del contratista, de las nuevas actividades, motivo por el cual se requiere un tiempo adicional para la ejecución de los mismos.

**4. Impacto en la Programación del Proyecto:**

- El cambio de especificaciones técnicas y nuevas actividades en el alcance original del proyecto, van a generar alteraciones significativas en la programación, afectando áreas clave como acabados, mortero de pisos, audio, iluminación, etc. Este impacto sustancial en la ruta crítica justifica la necesidad imperante de una ampliación en el plazo contractual. Finalmente y en consecuencia, los sucesos acá relatados respaldan la necesidad de solicitar una prórroga de 48 días calendario para asegurar la ejecución eficiente de todas las etapas constructivas. Constituyen así mismo, un reflejo vívido de los desafíos fundamentales que enfrentamos, destacando así la justificación esencial para la ampliación del plazo del contrato.

Atentamente



ING CESAR AUGUSTO JAIMES VILLAMIZAR
Representante Legal **CONSORCIO CDA**

ANEXO 001-comunicado DOC-20240423-WA0015 emitido por la alcaldía de San Jacinto Bolívar
Anexo 002- comunicado STEEL ALUMGLAS identificada con NIT 901462556-3
Anexo 003-contrato suministro e instalación carpinteria metalica
Anexo 004- consignación anticipo AV VILAS identificado con PIN 97410073103544

CR 56 153 84 AP 503 TO 4 COLINA
CONSORCIOCDASANJACINTO@GMAIL.COM
3016762576

**CERTIFICACIÓN**

Bucaramanga, 22 de abril de 2024

Por la presente, se certifica que Steel Alumglass se comprometió a realizar la entrega de la ventanería acordada para el día 30 de abril de 2022, según lo estipulado en el contrato correspondiente. Sin embargo, debido a las especificaciones técnicas requeridas y a la disponibilidad de la materia prima necesaria para la fabricación del producto, el proveedor de aluminio informó que dichos materiales no estaban disponibles en el mercado en el momento previsto.

Por consiguiente, fue necesario aguardar el proceso de elaboración de la materia prima requerida conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Como resultado de esta situación, la entrega acordada se vio afectada y, por lo tanto, se procedió a reasignar la fecha de entrega para el día 15 de mayo de 2024.

Se extiende esta certificación para dejar constancia de los motivos que llevaron al cambio de fecha en la entrega del producto, asegurando la transparencia y el compromiso de Steel Alumglass en cumplir con las obligaciones contractuales establecidas.

Atentamente,



**María Carolina Pérez Astro**
**Steel Alumglass**

**Calle 50 16-148 San Miguel**
**Bucaramanga, Santander**

**Steelalumglass**
**@gmail.com**

## CONTRATO DE OBRA CIVIL

En la ciudad de Bucaramanga, a 04 de abril de 2024, entre el **CONSORCIO CDA**, identificado con NIT 9017471-9, representado en este acto por **Cesar Augusto Jaimes Villamizar**, en adelante denominado "El Contratante", por una parte, y por la otra parte, **STEEL ALUMGLASS**, identificado con NIT 901462556-3, representado por Maria Carolina Pérez Astro, en adelante denominado "El Contratista", se celebra el presente contrato de obra civil, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto del Contrato**

Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato será el trabajo detallado y descrito en la página 4 del presente documento, titulada "Descripción de la Obra", la cual forma parte integral del mismo.

**SEGUNDA: Tiempo de Fabricación e Instalación**

El tiempo de fabricación e instalación será conforme a lo establecido en el cronograma adjunto en la página 4 del presente contrato, y se regirá por los plazos allí estipulados.

**TERCERA: Valor del Contrato**

El valor total del presente contrato es de setenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos veintiocho pesos colombianos **($77.835.728 COP).**

**CUARTA: Forma de Pago**

El pago se realizará de la siguiente manera:

- Un cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, equivalente a treinta y un millones ciento treinta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos colombianos **($31.134.229 COP),** para iniciar el trabajo.
- Un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, equivalente a veintitrés millones trescientos cincuenta y uno mil trecientos diecinueve pesos colombianos **($23.351.319 COP)**, a la mitad del trabajo.

- Un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, equivalente a veintitrés millones trescientos cincuenta y uno mil trecientos diecinueve pesos colombianos **($23.351.319 COP)**, al finalizar el trabajo.

**QUINTA: Seguridad Social**

Las obligaciones relacionadas con la seguridad social de los trabajadores serán responsabilidad exclusiva del contratista.

**SEXTA: Obligaciones del Contratante**

El Contratante se compromete a cumplir con los acuerdos de pago estipulados en la cláusula cuarta, del presente contrato y a proporcionar los recursos necesarios para la correcta ejecución de la obra.

**SÉPTIMA: Cumplimiento de Acuerdos**

Ambas partes se comprometen a cumplir con todas las disposiciones y acuerdos establecidos en el presente contrato, así como a colaborar mutuamente para el buen desarrollo de la obra.

**OCTAVA: Mano de Obra y Materiales**

El Contratista se compromete a proporcionar la mano de obra, los materiales, el personal y la maquinaria necesaria para la elaboración y ejecución de los trabajos contratados, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.

**NOVENA: Caducidad y Clausula Penal**

En caso de incumplimiento de cualquiera de las partes, se aplicará lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 80 de 1993. La cuantía de la cláusula penal será un equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

**DÉCIMA: Compromiso del Contratante**

El Contratante se compromete a entregar los vanos a nivel, necesarios para la instalación de los productos solicitados, conforme a lo acordado en el presente contrato.

## Descripción de la obra

## Tiempo de entrega: 20 días hábiles.

| UND / MT2 | TIPO | DESCRIPCION | V. UNITARIO MT2 | V. TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 21,28 | V2 | Ventana referencia 744, con fijo de 50 cm en la parte superior alfajía, vidrio laminado 3+3 mm, rodachina ABB de acero y seguro udinesse. | $ 378.000 | $ 8.043.840 |
| 38,72 | V1 | Ventana de referencia 744, con una sección fija en la parte superior de 50 cm y otra sección inferior fija que incorpora una persiana de aluminio ALN 315, además de una malla mosquitera. Esta ventana cuenta con vidrio de 3+3 mm, una rodachina ABB de acero y un seguro Udinesse. | $ 410.000 | $ 15.875.200 |
| 12,24 | V3 | Persiana fija en aluminio ALN 315, con malla mosquitera fija. | $ 360.000 | $ 4.406.400 |
| 7,70 | V4 | Persiana fija en aluminio ALN 315, con malla mosquitera fija. | $ 360.000 | $ 2.772.000 |
| 19,53 | V5 | Persiana fija en aluminio ALN 315, con malla mosquitera fija. | $ 360.000 | $ 7.030.800 |
| 21,50 | V6 | Persiana fija en aluminio ALN315 con malla mosquitera fija | $ 360.000 | $ 7.740.000 |
| 24,00 | V7 | Persiana de aluminio fija en aluminio ALN315 con malla mosquitero fija | $ 360.000 | $ 8.640.000 |
| 4 | P1 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y pisa vidrio plano, incluye un fijo en la parte superior de 50 cm, con persiana ALN 315 y malla mosquitera. Esta puerta cuenta con vidrio de 3+3 mm laminado crudo y cerradura anti pánico visalock con brazo. | $ 3.612.000 | $ 14.448.000 |
| 2 | P2 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y pisa vidrio plano, con revestimiento F011, bisagras de aluminio, incluye un fijo en la parte superior de 31 cm, con persiana ALN 315 malla mosquitera y su cerradura es de palanca. | $ 924.000 | $ 1.848.000 |
| 2 | P5 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y Pisa vidrio plano, con revestimiento F011, bisagras de aluminio, incluye un fijo en la parte superior de 31 cm, con persiana ALN 315 malla mosquitera y su cerradura es de palanca. | $ 740.000 | $ 1.480.000 |
| 2 | P4 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2, con adaptador y Pisa vidrio plano, incluye revestimiento F011, manija multiuso y pasador alemán. | $ 780.000 | $ 1.560.000 |
| 1 | P3 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y Pisa vidrio plano, con revestimiento F011, bisagras de aluminio, incluye un fijo en la parte superior de 31 cm, con persiana ALN 315 malla mosquitera y su cerradura es de palanca. | $ 1.040.000 | $ 1.040.000 |
| 2 | P7 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y Pisa vidrio plano, incluye revestimiento F011, bisagras de aluminio, manija multiuso y pasador alemán. | $ 675.000 | $ 1.350.000 |
| 2 | P6 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y Pisa vidrio plano, con revestimiento F011, bisagras de aluminio, incluye un fijo en la parte superior de 31 cm, con persiana ALN 315 malla mosquitera y su cerradura es de palanca. | $ 925.000 | $ 1.850.000 |
| 1 | P8 | Puerta en aluminio con tubular de 3x1 1/2 con adaptador y pisa vidrio plano, con revestimiento F011, bisagras de aluminio, incluye un fijo en la parte superior de 55 cm, con persiana ALN 315 y malla mosquitera, y en la parte inferior un fijo con barrotes de 30 cm con malla mosquitera y su cerradura es de palanca. | $ 1.320.000 | $ 1.320.000 |

| | | |
|---|---|---|
| **VENTANAS** | | |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA CORREDIZO, INFERIOR EN TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,93 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGEO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 2. Incluye material, mano de obra, herramienta sellamiento con silicona contra vanos y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | m2 | 38.72 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA CORREDIZO, TIPO V 1. Incluye material, mano de obra, herramienta sellamiento con silicona contra vanos y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | m2 | 21.84 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA, EN ALUMINIO, Y CERRAMIENTO EN ANGEO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 3 (En cubierta, hastiales, montantes). Incluye material, mano de obra, herramienta sellamiento con silicona contra vanos, andamios y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | m2 | 15.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA, EN ALUMINIO, Y CERRAMIENTO EN ANGEO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 4 (En cubierta, hastiales, montantes). Incluye material, mano de obra, herramienta sellamiento con silicona contra vanos, andamios y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | m2 | 10.94 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA, EN ALUMINIO, Y CERRAMIENTO EN ANGEO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 5 (En cubierta, hastiales, montantes). Incluye material, mano de obra, herramienta sellamiento con silicona contra vanos, andamios y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | m2 | 57.16 |
| **PUERTAS** | | |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (2,10 X 2.40 ms.) DOBLE HOJA CON MONTANTE SUPERIOR EN PERSIANA. Incluye VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 4.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.90x2,10) ACCESO BATERÌA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 2) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 2.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.70x2,10) PARA DEPÓSITO Y COCINETA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 5) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 2.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,80x2.10 ms.) PARA SANITARIOS BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -4) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 2.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (1.00x2.10 ms.) BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 3) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 1.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,6x2.10 ms.) BAÑO PARA BATERÍA INFANTIL (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -7) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 2.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA CON ANGEO (0,9x2.10 ms.) PARA CUARTO TÉCNICO Y DE BASURAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -6) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 2.00 |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (1.00 X 2.65 ms.) UNA HOJA CON MONTANTE SUPERIOR EN PERSIANA. Incluye VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 8) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación. | u | 1.00 |

En fe de lo cual, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Cesar Augusto Jaimes Villamizar**

Firma del Representante Legal del Contratante

C.C 91.480.989

**María Carolina Pérez Astro**

Firma del Representante Legal del Contratista

C.C 1.005.109.126

Steel Alumglass
NIT 901462556-3
Calle 50 16-148 San Miguel Bucaramanga,
Santander
Tel: +57 3186070361 3174737143
steelalumglass@gmail.com

**ACTA DE VANOS**

Bucaramanga, 09 de Abril de 2024

San Jacinto (Bolívar)
**Proyecto Casa de la Cultura**

Por medio de la presente acta, se estipula lo siguiente:

El contratante, el **Ingeniero César Jaimes**, asume el compromiso de proporcionar los vanos con medidas precisas y a nivel requeridos para la instalación por parte de **Alan Alberto Pérez Pelayo**, representante de Steel Alumglass, conforme al proyecto especificado.

Asimismo, se establece que cualquier modificación en las medidas acordadas será responsabilidad exclusiva del contratante. En caso de requerirse algún cambio, este implicará un valor adicional, el cual será asumido igualmente por el contratante.

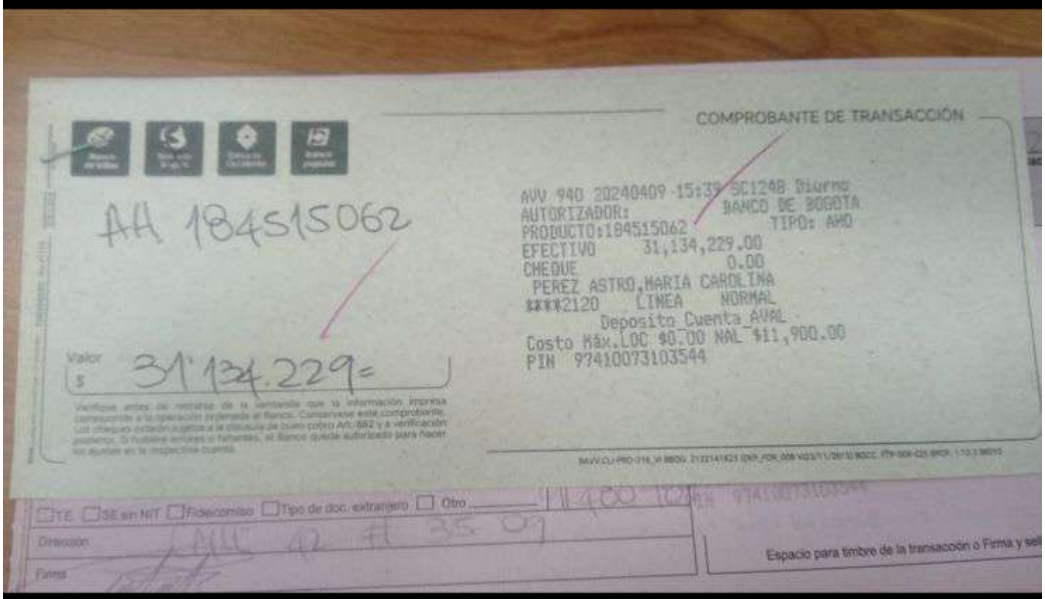
Firma Contratante
C.C 91480909

Firma Contratista
C.C 1005109126

Steel Alumglass
NIT 901462556-3
Calle 50 16-148 San Miguel Bucaramanga,
Santander
Tel: +57 3186070361 3174737143
steelalumglass@gmail.com

## DIMENSIONES ESTIPULADAS

| ITEM | DESCRIPCION | DIMENSIONES | UNIDADES |
|---|---|---|---|
| P1 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½, con pisa vidrio plano, incluye un fijo en la parte superior de 50 cm en persiana ALN 315 con malla mosquitero, con vidrio laminado 3+3 crudo y barra anti pánico visalock | 240 x 260 | 4 |
| P2 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio y un fijo en la parte superior de 31 cm en persiana ALN 315, malla mosquitero y cerradura de palanca | 90 x 210 | 2 |
| P3 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio y un fijo en la parte superior de 31 cm en persiana ALN 315, malla mosquitero y cerradura de palanca | 100 x 210 | 1 |
| P4 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio, manijas multiusos y pasador alemán | 80 x 210 | 2 |
| P5 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio y un fijo en la parte superior de 31 cm en persiana ALN 315, malla mosquitero y cerradura de palanca | 70 x 210 | 2 |
| P6 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio y un fijo en la parte superior de 31 cm en persiana ALN 315, malla mosquitero y cerradura de palanca | 100 x 210 | 2 |
| P7 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, en revestimiento F011, bisagras de aluminio, manijas multiusos y pasador alemán | 60 x 210 | 2 |
| P8 | Puerta en tubular de 3 x 1 ½ con pisa vidrio plano, revestimiento F011, lleva un fijo en la parte superior de 55 cm de persiana Aln 315 con malla mosquitero y en la parte inferior un fijo de 30 cm con revestimiento F06 | 101.5 x 263.5 | 1 |



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AH 184515062

Valor $ 31'134.229=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación pretendida al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

AVV 940 20240409 15:39 SC1248 Diurno
AUTORIZADOR: BANCO DE BOGOTA
PRODUCTO:184515062 TIPO: AHO
EFECTIVO 31,134,229.00
CHEQUE 0.00
PEREZ ASTRO,MARIA CAROLINA
****2120 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC $0.00 NAL $11,900.00
PIN 9741007310354

AVV-CU-PRO-018_VI BBOG 2122141623 DEP_FOR_008 V03/7/1/2012 BOCC ITF-SIN-CZL BFOP 1.12.3 86010

☐TE ☐SE sin NIT ☐Fideicomiso ☐Tipo de doc. extranjero ☐ Otro _____ 11400 102

Dirección AAA 12 # 35-07

Firma

Espacio para timbre de la transacción o Firma y sel